



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**2020**

LEONA VICARIO  
PROFUNDIZANDO EL PAPEL DE LA MUJER

**DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

Bitácora: 05/A1-0018/09/20

Oficio No. SGAPA-UARN/686/COAH/2020

**Asunto:** Inscripción en el Registro Forestal Nacional como Prestador de Servicios Técnicos Forestales Saltillo, Coahuila de Zaragoza; a 11 de septiembre de 2020 "2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**C. GABRIELA ESTEFANIA RAMOS BALDERAS**

Hago referencia a su solicitud de Inscripción en el Registro Forestal Nacional como Prestador de Servicios Técnicos Forestales Persona Física, recibida en esta Unidad Administrativa el 03 de septiembre de 2020.

Al respecto y con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 19 fracción XXV, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 50 fracción IV, 68 fracción VI y 101 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y en virtud de haber cumplido con los requisitos que señalan los artículos 75 y 76 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

**SE CERTIFICA:**

Su Inscripción en el Registro Forestal Nacional con fecha 11 de septiembre de 2020, integrándose en el Libro COAH, Tipo UI, Volumen 9, Número 4, Año 20; como Prestador de Servicios Técnicos Forestales.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE**

**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**

**ING. J. GUADALUPE GUTIÉRREZ VILLAGÓMEZ**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal en el Estado de Coahuila, en términos de los artículos 17 Bis y Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018, previa designación firma el presente el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Biol. Horacio Bonfil Sánchez.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- Presente.

Ing. Juan Martínez Alcalá.- Encargado de la Delegación Federal de la PROFEPA ¿ Coahuila de Zaragoza.- Presente.

**RECIBI ORIGINAL**

JGGV/YELA/RZP

FIRMA: [Handwritten Signature] EMPRESA: [Handwritten Signature]

FECHA: 29/09/20 NOMBRE: Gabriela Ramos

HORA: 11:37 am CARGO: \_\_\_\_\_

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA

15 SET. 2020

EDIF. LA JOLLA, CALLE REYNOSA No. 431 ESQ. CON BLVD. SALTILLO, COL. LOS MAESTROS, C.P. 25260, SALTILLO, COAHUILA  
Tels: (01844) 4118402; [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)

1 de 1



RECEIVED  
SECRETARÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AMBIENTE  
15 OCT 2020